ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	260 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA AETCR PONDORES - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio Nacional

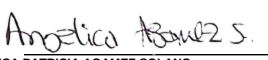
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	En esta vigencia tengo asignadas 52 personas, donde una (1) está Ausente y 51 están activas, estas últimas fueron atendidas el 100%, bajo lineamientos y orientaciones del equipo de asesoras(es) y Coordinación de ARN Cesar – La Guajira. Las actividades se desarrollaron bajo el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN de manera presencial en el AETCR Pondores y mixta (virtual/telefónica) en San Luis, Conejo y vereda Las Marimondas. Además, la ARN cuenta con un portafolio de Herramientas para la atención.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo el acompañamiento de las 51 personas activas, las cuales cuentan con atenciones y seguimiento, de manera personalizada y/o por núcleos familiares. Se realizó la búsqueda activa de la única persona con estado en SIRR "Ausente" con apoyo del enlace de Reincorporación Geiner Arrieta y de otros beneficiarios atendidos y aun no se ha establecido su ubicación. En ADRES aparece aun en Fonseca (La Guajira). Del total de las personas atendidas hay 23 en la vereda Las Marimondas, 17 en la Granja San Luis, 8 en el AETCR Pondores, 2 en corregimiento de Conejo y una en la vereda Puerto Lopez. La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. La atención tiene un enfoque diferencial y etario de acuerdo a su grupo poblacional como jóvenes, adulto mayor, indígena, genero, madres o padres solteros, familia y enfermedad de alto costo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por l ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron 53 actividades, distribuidas en siete (7) códigos, donde el 28% de estos, correspondió al código de sostenibilidad económica (Sost_Ec), donde se desarrollaron actividades y seguimientos de productividad y sostenibilidad a unidades productivas y en la aplicación de formatos de proyecto productivo individual PRE-PP. El segundo código más utilizado fue Salud (Sal) que se utilizó en el 21% de las atenciones por temas de afiliación a EPS, citas médicas, citas de control y seguimiento a una Compensación Económica Temporal por COVID. Los códigos de Educación (Edu) y Familia (Fam) se aplicaron en el 13% de las atenciones para el seguimiento académicos en los programas Arando La Educación y Maestro Itinerante; las atenciones de Familia se centraron la identificación de sus integrantes del Hogar y verificación de las afiliaciones. El código Psicosocial (Psico) se utilizó para actividades de reconocimiento del Proyecto de Vida. También se articuló la orientación con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes; con el Banco Agrario se apoyó el trámite de copia de tarjeta débito y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. El código de Habitabilidad (Hab) se utilizó en el 6% de atenciones para el seguimiento al proceso de adecuaciones en vivienda, de manera autogestionada por los beneficiarios. Se utilizaron tres códigos de atención diferencial, uno con población Indígena (DIF_IN) que desarrollo el tema de percepciones de la ruta y su relación con su etnia. Y para el caso de población Adulto Mayor (DIF_ADUL) se recibió una consulta sobre el ingreso al programa del adulto mayor de Fonseca. Se categorizo para atención para persona con hipertensión, por ser enfermedad de Alto costo (DIF_EA) para seguimiento en salud.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestió con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron actividades con las 51 personas activas, donde se mantuvo una comunicación permanente y fluida, donde se logró concertar atenciones, de acuerdo a sus prioridades de salud, Salud, Educación, Habitabilidad y atención diferencial, entre otros intereses. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población asignada: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, enfermedad de alto costo, extranjeros, estudiantes, residente zona de frontera.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se atendieron las 51 personas activas, que corresponden al 98% de los asignados, los cuales participaron de las atenciones programadas y se les brindo información relacionada con el programa de Reincorporación, además de la gestión y articulación con diferentes instituciones. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población que tengo asignada: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, enfermedad de alto costo, extranjeros, estudiantes, residente zona de frontera. Como Facilitador se han trabajado temas del Proyecto de Vida de cada persona o núcleo familiar. Se articuló con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes de una PR (60-06666). Se apoyó el trámite de copia de tarjeta débito y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. En esta vigencia se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con ocho (8) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: •Nueva EPS •Banco Agrario •Registraduría Especial de Fonseca •Comisaria de Familia de Villanueva •Inspección local de San Juan del Cesar •Arando La Educación y Maestro Itinerante •Plataforma ADRES - Compensación Económica Temporal (CET) a pacientes COVID. Se realizo la articulación con el enlace de Nueva EPS para gestión de afiliaciones y seguimientos de solicitudes de ingresos de otras EPS. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros con algún padre colombiano y por duplicados de cedula y tarjetas de identidad. Se realizó seguimiento a un proceso acuerdo de asistencia alimentaria que lleva la Comisaria de Familia de Villanueva con ex pareja que están en la Ruta. Se realizó seguimiento a un proceso acuerdo de conciliación por Violencia Intrafamiliar VIF que lleva la Inspección local de San Juan del Cesar. Se realizo el seguimiento de una Compensación Económica Temporal decreto 538 de 2020. Se acompaño el proceso de duplicado de tarjeta debito con asesor Banco Agrario de Fonseca. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizo el seguimiento a un proceso comunitario denominado Centro de Ecoturismo Senderos del Perijá, con su directora Luz Daris Nieves. Este proyecto fue un Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC) en 2020 y en esta vigencia de adelanta con la líder un plan de acción a 2021. Se realizaron seguimientos al tema de productividad de las unidades productivas agropecuarias autogestionadas colectivas e individuales que desarrollan las personas asignadas, principalmente en la Granja San Luis y la vereda Las Marimondas respectivamente. Se aplicaron 2 encuestas socio laborales (60-13137; 60-06666) y se ajustó un PRE-PP 32846. 11, 12 marzo_ realización de visitas técnicas a la Granja San Luis y Finca La Trinchera en la vereda Las Marimondas, donde se desarrollan procesos productivos. Avanzamos en concertaciones para desarrollo de actividades y necesidades de asesoría técnica especifica
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales d convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Toda la población activa asignada (51 personas), aparecen en SIRR con registros de actividades y están vinculadas a iniciativas y proyectos de reincorporación y aceptaron recibir información enviadas a través de los canales presenciales, llamadas telefónicas o de manera virtual por mensajes de WhatsApp y mensajes de texto
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	La convocatoria y atención se realizó de manera presencial en el AETCR Pondores y por fuera de este de manera mixta (telefónica/virtual), principalmente por llamada telefónica y mensajes WhatsApp de voz - texto. En esta vigencia NO se realizaron visitas domiciliarias conforme al Protocolo de Bioseguridad de ARN.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia estoy en fase de alistamiento con la población asignada para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia se atendieron las 51 personas activas, que corresponden al 98% de los asignados, los cuales participaron de las atenciones programadas y se les brindo información relacionada con el programa de Reincorporación, además de la gestión y articulación con diferentes instituciones. Lo anterior de acuerdo al enfoque diferencial que realiza la ARN de acuerdo la población asignada: mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas, enfermedad de alto costo, extranjeros, estudiantes, residente zona de frontera. En atención Psicosocial, realizada como Facilitador se trabajaron temas del Proyecto de Vida de cada persona o núcleo familiar. Se articuló con la Abogada del GT sobre procesos judiciales vigentes de una PR (60-06666). Se apoyó el trámite de copia de tarjeta débito y con la Registraduría Especial de Fonseca se articularon temas de registro y duplicado de CC y TI. Todo lo anterior en el marco del acompañamiento psicosocial de la ruta de reincorporación. En esta vigencia se realizaron actividades de gestión y seguimientos de procesos con ocho (8) instituciones, donde participaron nuestros beneficiarios: •Nueva EPS •Banco Agrario •Registraduría Especial de Fonseca •Comisaria de Familia de Villanueva •Inspección local de San Juan del Cesar •Arando La Educación y Maestro Itinerante •Plataforma ADRES - Compensación Económica Temporal (CET) a pacientes COVID. Se realizo la articulación con el enlace de Nueva EPS para gestión de afiliaciones y seguimientos de solicitudes de ingresos de otras EPS. Se realizo articulación con la Registraduría Especial de Fonseca para temas de registro de nacionales y extranjeros con algún padre colombiano y por duplicados de cedula y tarjetas de identidad. Se realizó seguimiento a un proceso acuerdo de asistencia alimentaria que lleva la Comisaria de Familia de Villanueva con ex pareja que están en la Ruta. Se realizó seguimiento a un proceso acuerdo de conciliación por Violencia Intrafamiliar VIF que lleva la Inspección local de San Juan del Cesar. Se realizo el seguimiento de una Compensación Económica Temporal decreto 538 de 2020. Se acompaño el proceso de duplicado de tarjeta debito con asesor Banco Agrario de Fonseca. Se realizo el seguimiento a los procesos educativos de los programas Maestro Itinerante y Arando la Educación.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, d forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este inicio de vigencia se realizó un cargue de cedula de ciudadanía al SIRR. Se tienen las direcciones y números de contacto actualizados en SIRR
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se entregaron 6 planillas de atención presencial y 6 virtual al técnico Jair Sequera de ARN Riohacha. Se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas por el equipo de asesores y coordinación del GT.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	5 marzo_ participación en el comité de reincorporación del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales GT recibir orientaciones misionales. 10, 24 marzo_ participación en el comité general del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales y enlaces del GT Cesar – La Guajira para recibir orientaciones misionales y operativas. 11, 18 marzo_ participación en reunión semanal con facilitadores, orientadores y asesores AETCR Pondores, del GT Cesar – La Guajira.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañamiento virtual al proceso de Concesión de aguas para la Finca Borja con CORPOCESAR y la Asociación de Pequeños Ganaderos De Tierra Grata ASOPEGAN.
Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales

DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"